

Decreto Exento N° 471

SANTIAGO, lunes 04 de abril de 2016

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.883 del 2015; Decreto Supremo N° 14 del 2015, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decretos Exentos N° 303 y 368 de 2016 del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las funciones que corresponde desarrollar por Ley a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y para la eficiente ejecución de los Programas de ProChile; Certificación de Origen, Negociaciones y Administración de Acuerdos, Defensa Comercial y Fortalecimiento Capacidad Institucional DIRECON, según corresponda, se estima de interés para el país designar en comisión de servicio, así como modificar, rectificar o dejar sin efecto comisiones de servicio dispuestas con anterioridad.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar el Decreto Exento N° 368 de 2016, debido a que el señor Ricardo Martínez Rodríguez, por motivos de fuerza mayor no pudo viajar a China.

DECRETO:

1.- **MODIFICASE** el Decreto Exento N° 368 de 2016, quedando como sigue:

Donde dice:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
CHINA - Guangzhou	0	25-03-2016	03-04-2016	0	0	0	0
El 100% del viático y los gastos por traslados serán de cargo de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1293002

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	4	05	Pasajes hasta	\$ 10.000.000

Sr. RICARDO MARTINEZ RODRIGUEZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial Maderera a China, visita a Feria INTERZUM, de la empresa EXPORTACIONES Y SERVICIOS FORESTALES ANDES CHILE LIMITADA.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

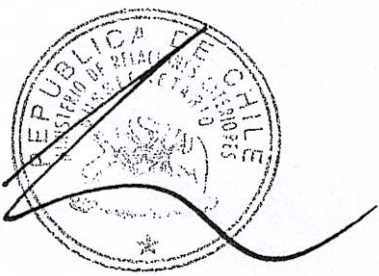
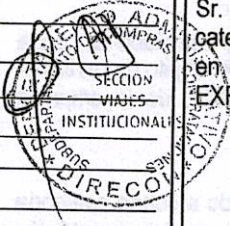
IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

7



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE

06 MAY 2016

DIRECCIÓN DE PERSONAS

Sr. ALEJANDRO BOCAZ BOCAZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial Maderera a China, visita a Feria INTERZUM, de la empresa ASERRADEROS SAN JOAQUIN S.A.

Sr. PABLO DE LUIGI GANA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial Maderera a China, visita a Feria INTERZUM, de la empresa ASERRADEROS ALTO HORIZONTE LTDA.

Sr. GABRIEL DE FONSECA BAEZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial Maderera a China, visita a Feria INTERZUM, de la empresa ECOPAR CHILE LTDA.

Sr. FRANCISCO MACHEO LORCA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial Maderera a China, visita a Feria INTERZUM, de la empresa COMERCIAL CANTA RANA LTDA.

Sr. JORGE DIAZ HERNANDEZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial Maderera a China, visita a Feria INTERZUM, de la empresa DIAZ Y CIA. LTDA.

Debe decir:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
CHINA - Guangzhou	0	25-03-2016	03-04-2016	0	0	0	0
El 100% del viático y los gastos por traslados serán de cargo de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1293002

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	4	05	Pasajes hasta	\$ 10.000.000

Sr. ALEJANDRO BOCAZ BOCAZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial Maderera a China, visita a Feria INTERZUM, de la empresa ASERRADEROS SAN JOAQUIN S.A.

Sr. PABLO DE LUIGI GANA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial Maderera a China, visita a Feria INTERZUM, de la empresa ASERRADEROS ALTO HORIZONTE LTDA.

Sr. GABRIEL DE FONSECA BAEZ, _____, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial Maderera a China, visita a Feria INTERZUM, de la empresa ECOPAR CHILE LTDA.

Sr. FRANCISCO MACHEO LORCA, _____, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial Maderera a China, visita a Feria INTERZUM, de la empresa COMERCIAL CANTA RANA LTDA.

Sr. JORGE DIAZ HERNANDEZ, _____, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial Maderera a China, visita a Feria INTERZUM, de la empresa DIAZ Y CIA. LTDA.

2.- En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto del los Decretos Exentos N° 303 y 368 de 2016.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**EDGARDO RIVEROS MARIN
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (S)**

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
NUEVA RECEPCION**

Con oficio N°

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

 DEDUC. DTO. _____

--	--	--